

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2014

CÓRDOVA VIANELLO Y PRD RECHAZAN CONSULTA PRIÍSTA

Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), así como Jesús Zambrano Grijalva, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), coincidieron en que resulta inviable realizar una consulta popular sobre la reducción del número de diputados y senadores de representación proporcional, como lo propuso el Partido Revolucionario Institucional (PRI) recientemente. Luego de participar en el foro "Diálogo público. Del IFE al INE: ¿avance o retroceso?", Córdova Vianello defendió, a título personal, la representación proporcional al asegurar que es el mecanismo ideal para reforzar y fortalecer el carácter representativo y, por ende, democrático de un sistema político. Sin embargo, garantizó que, en caso de proceder esta consulta, la autoridad electoral que representa dará todas las condiciones para que se realice. En tanto, Zambrano Grijalva aseveró que la consulta popular que pretende impulsar el tricolor resulta inviable, según lo establecido en la ley, y sólo busca favorecer al partido en el poder, así como privilegiar el presidencialismo y el menoscabo de la oposición. Por su parte, César Camacho Quiroz, presidente del PRI, dijo que su propuesta de consulta popular para reducir en 100 el número de diputados y 32 senadores plurinominales no fue sacada "de la manga. No se trata de un tema electoral, sino de representatividad", sostuvo. Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que la propuesta del tricolor está en la plataforma del blanquiazul y se presentó una iniciativa al respecto en 2009. Jorge Alcocer, especialista en temas electorales, advirtió que dicha propuesta no prosperaría porque cae en la disyuntiva de tratarse de un tema electoral o de estructura orgánica de un cuerpo colegiado del Estado. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 4-5, CAROLINA RIVERA Y LILIANA PADILLA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ROBERTO GARDUÑO, GEORGINA SALDIERNA, JOSÉ ANTONIO ROMÁN Y VÍCTOR BALLINAS; REFORMA, NACIONAL, P. 6, JOSÉ DAVID ESTRADA, CLAUDIA SALAZAR Y ANTONIO BARANDA)

QUIERE EL INE GASTAR 20 MIL MILLONES DE PESOS EN 2015

El Instituto Nacional Electoral (INE) pretende disponer en 2015 de más de 20 mil millones de pesos. De acuerdo con integrantes de la Comisión Temporal de Presupuesto del organismo, el monto previsto representa ocho mil millones más de lo que ejerció en 2009, último año de elecciones federales intermedias. La Comisión que encabeza el consejero Ciro Murayama presentará este viernes el proyecto de presupuesto del Instituto para el próximo año. De los 20 mil millones previstos, alrededor de cuatro mil 900 millones serán para prerrogativas que otorgarán a los 10 partidos políticos con registro. Comparado con lo que recibieron en 2009, los partidos tendrán un incremento de 30% para gastos ordinarios y de campaña. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JOSÉ DAVID ESTRADA)

CON CONSULTAS, PARTIDOS ADELANTAN SUS CAMPAÑAS: MARVÁN LABORDE

María Marván Laborde, ex consejera del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que a través de las consultas ciudadanas, cuatro partidos políticos ya están adelantando las campañas electorales de 2015, pues aunque no representarán un gasto extraordinario, sí habrán de alargar el proceso por la campaña previa que se prevé harán para promover sus consultas. En entrevista, dijo que con estas consultas los partidos políticos buscan que sean los ciudadanos quienes expresen sus inquietudes, y esto adelanta las campañas. En este sentido, consideró que la fase de recolección de las firmas que cada partido deberá recabar para hacer válida su consulta ante el Instituto Nacional Electoral (INE) no tendrá problema, pues cada uno cuenta con el capital político necesario para reunirlas; sin embargo, advirtió del riesgo de que un partido busque sabotear la consulta de otro. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2014

LA CONSULTA POPULAR: USOS Y ABUSOS / LEONARDO VALDÉS ZURITA

Nuestra democracia, igual que todas, es un fenómeno histórico. Se ha construido, en la norma y en la práctica, poniendo en juego los valores que articulan ese tipo de régimen político. Evidentemente, en ese arreglo institucional participan muy diversos actores: el gobierno, la representación política, los partidos y los ciudadanos, entre otros. Para estos, la democracia implica un conjunto de derechos que se derivan de manera directa de los valores democráticos fundamentales: la libertad de pensamiento, de expresión, de asociación y de participación es quizá el más significativo. Por eso la reforma de 2012, que añadió una nueva fracción al artículo 35 de nuestra Constitución, es de especial relevancia. Esa nueva fracción dice que es derecho de los ciudadanos votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional. Se establece el derecho que tenemos los ciudadanos para participar en procesos de toma de decisiones, además de elegir a quienes nos gobernan y representan. Es un avance, sin duda; pero como todo, implica riesgos. Dice la Constitución, que las consultas populares serán convocadas por el Congreso de la Unión, a petición del Presidente de la República, un tercio de los integrantes de cualquiera de las Cámaras del propio Congreso, o 2% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores. Cuando la petición no sea de ellos, se convocará a la consulta, si lo aprueba la mayoría de los integrantes de las dos Cámaras del Congreso. Las consultas se realizarán el mismo día de la jornada electoral y sus resultados serán vinculatorios para las autoridades cuando participe más del 40% de los ciudadanos inscritos en el listado nominal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 21, LEONARDO VALDÉS ZURITA)

BAJA CALIFORNIA SUR

AFIRMA ORTEGA PACHECO QUE PRI TRIUNFARÁ EN LAS ELECCIONES DE 2015

Ivonne Ortega Pacheco, secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que ese instituto político ganará las elecciones de 2015 en Baja California Sur. "Estamos calentando motores, estamos preparando las estrategias para estar listos en el arranque del proceso electoral; vamos a dejar filosa la estructura para lograr la gubernatura", expresó. En entrevista, dijo que en esa entidad buscarán una candidatura de unidad. "El partido confía en que los tres aspirantes al Ejecutivo estatal son políticos de carrera y tienen claro, también, que el partido logre la unidad para poder arrebatarle al PAN la gubernatura el próximo año". (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 14, PEDRO JUÁREZ MEJÍA)

CHIAPAS

DETIENEN A LÍDERES DE MORENA POR ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN

Cuatro líderes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en Chiapas fueron detenidos por presuntos ataques a las vías generales de comunicación, y recluidos en el penal de El Amate. Efectivos de la Policía Federal (PF) pertenecientes a la Procuraduría General de la República (PGR) cumplimentaron, la noche del miércoles, la detención en contra de Nemecio Raúl Hernández Rodríguez, secretario de Organización del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, quien iba acompañado por Carmen Hernández y Adelfo Pérez Sánchez, todos originarios del municipio de Ixtapa y militantes del Frente de Organizaciones Sociales Independientes de Chiapas (FOSICH) y de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas y Populares (Cocyp). Lo anterior, derivado de la denuncia realizada por autoridades municipales de Ixtapa, quienes acusaron a los ahora procesados por realizar bloqueos carreteros entre 10 y el 12 de junio del año en curso. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 14, QUADRATÍN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

PRI IGNORA PRESUNTA EXONERACIÓN DE GUTIÉRREZ DE LA TORRE

Mauricio López Velázquez, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, aseguró que hasta el momento desconoce el proyecto de resolución de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), con la que su antecesor, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, quedó absuelto del desvío de recursos para el presunto manejo de una red de prostitución. En tanto, Enrique Vargas, secretario general de Partido de la Revolución Democrática (PRD) capitalino, condenó dicho proyecto. "Hay que advertirle al IEDF que habrá un reclamo generalizado de la ciudadanía por una eventual exoneración a una persona que cometió una serie de delitos", aseguró. Al respecto, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) dio a conocer que, a la fecha, sólo hay una denuncia formal en contra del ex dirigente priista en la ciudad de México. Lo anterior, a pesar de que cuando se dio a conocer el tema, la investigación periodística hablaba de por lo menos cinco mujeres que lo acusaban. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ; REFORMA, CIUDAD, P. 5, STAFF; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, DAVID FUENTES)

MICHOACÁN

DICTAN FORMAL PRISIÓN A EX ALCALDESA DE HUETAMO

Dalia Santana Pineda, ex alcaldesa de Huetamo, Michoacán, recibió un auto de formal prisión por los delitos de extorsión y homicidio calificado, ambos del fuero común, por lo que la autoridad iniciará el juicio en su contra en el penal del municipio de Zitácuaro. Antonio Granados Gómez, abogado defensor de la indiciada, dijo que apelará la decisión y como un recurso de defensa solicitará al juez competente que sean llamados a declarar los acusadores de la ex edil, que son ex policías presos por delitos de secuestro. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, VÍCTOR FUENTES Y DIANA MARTÍNEZ)

INVESTIGA LA PGR SI MIRELES FUE TORTURADO

La delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) en Michoacán abrió una averiguación previa para investigar probables actos de tortura psicológica contra José Manuel Mireles Valverde, líder de las autodefensas de esa entidad, en atención al ordenamiento de un juez federal, informaron fuentes ministeriales. La indagatoria no deriva de una querella presentada ante el agente del Ministerio Público federal, sino de una queja que los abogados del ex líder de las autodefensas presentaron ante el juez que lo procesa. Los supuestos actos de tortura habrían sucedido durante la captura de Mireles Valverde a cargo de fuerzas federales, manifestó su defensa legal. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ALFREDO MÉNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2014

MORELOS

GUERRA DE ACUSACIONES POR EL IEEM

En la disputa por un espacio en el nuevo Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Morelos, dos ex consejeros presidentes y el actual titular iniciaron una guerra de acusaciones por presuntas anomalías que los convertirían en inelegibles. Teodoro Lavín León y Óscar Granat Herrera, ex presidentes del Instituto Estatal Electoral de Morelos (IEEM), y Jesús Saúl Meza Tello, actual titular, forman parte de una lista de 25 aspirantes. En el caso de Meza Tello, circula una copia de su ficha de ingreso al penal de Atlacholoaya por robo; a Lavín León se le acusa de pertenecer al Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y a Granat Herrera por un desfalco de 12 millones de pesos al frente del organismo comicial. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, JUSTINO MORALES)

PRESENTARÁ GRACO RAMÍREZ INFORME CIUDADANO

Graco Ramírez, gobernador de Morelos, presentará el 1 de octubre un informe extraordinario sobre sus primeros dos años de administración. Se trata de un ejercicio adicional al Informe constitucional con el cual busca transparentar y rendir cuentas a la población. Jorge Messeguer, secretario de Gobierno, informó que se trata de una alternativa ante la falta de marco legal para realizar una consulta pública sobre el desempeño de la administración estatal. Precisó que la Ley Estatal de Participación Ciudadana de Morelos quedó rebasada por la reforma político-electoral recientemente aprobada en el país. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, HÉCTOR GONZÁLEZ)

OAXACA

PASAN A COMISIONES INICIATIVAS EDUCATIVAS DE LA CNTE

Las iniciativas de la Ley Estatal de Educación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) pasaron sin problemas a comisiones del Congreso de Oaxaca. Lo anterior, a pesar de que una de esas propuestas plantea un desacato directo a la reforma educativa federal. En la sesión ordinaria de ayer, los diputados locales turnaron las iniciativas presentadas, por separado, por Gabino Cué, gobernador de la entidad, y la Sección 22 de la CNTE. La propuesta enviada por el mandatario contiene el plan alterno diseñado por el magisterio disidente, con algunos términos jurídicos adecuados. La Mesa Directiva dio lectura a los oficios que acompañaron las propuestas, y al concluir las enviaron a las comisiones de Educación, Presupuesto y Administración de Justicia para su análisis. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, VIRGILIO SÁNCHEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2014

SINALOA

DEROGAN "LEY MORDAZA"

El Pleno del Congreso de Sinaloa aprobó por unanimidad la derogación del artículo 51 bis de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), mejor conocida como "ley mordaza", la cual fue aprobada el pasado 31 de julio. Ayer, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, Seguridad Pública y Justicia aprobaron el dictamen, luego de que medios de comunicación locales calificaran a la legislación de un intento de censura, ya que limitaba el trabajo periodístico en hechos criminales. El artículo 51 bis establecía que ningún medio de comunicación tendría acceso al lugar donde se hubiera cometido un crimen; no se podría tomar video, fotografías o audio de la escena, así como de las personas involucradas en aquél, y debían conformarse con los boletines de prensa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, REDACCIÓN)

COMBATIR LA DESCONFIANZA, OBJETIVO DE LAS REFORMAS ELECTORALES: LUNA RAMOS

El objetivo de las reformas en materia político-electoral por las que ha atravesado México es combatir la desconfianza en la organización de los procesos electorales, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en el programa Agenda Pública, que conduce José Carreño Carlón, en Foro TV, junto con el magistrado Salvador Nava Gomar y el politólogo Dieter Nohlen, el Magistrado Presidente dijo que la reciente reforma en la materia modificó la competencia del órgano administrativo encargado de organizar los procesos electorales. Por otro lado, explicó que la judicialización de los comicios se da a partir de las normas emitidas por los propios legisladores de los distintos partidos políticos representados en el Congreso de la Unión y a partir de la desconfianza que existe entre ellos, para poder legitimar los resultados de una elección. Por su parte, el magistrado Nava Gomar señaló que el cambio más significativo fue la transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) en el Instituto Nacional Electoral (INE) y la injerencia que ahora tiene éste en la designación de autoridades electorales locales, así como en la organización de los procesos comunitarios a nivel federal y local. Además, destacó la creación de la Sala Regional Especializada del TEPJF, la cual se encargará de resolver los procedimientos especiales sancionadores. Por su parte, el politólogo Dieter Nohlen reconoció que México cuenta con una buena legislación y organización electoral, que buscan abatir la desconfianza. Subrayó que no existen reformas electorales definitivas, pues las reglas que regulan los comicios deben estar en constante transformación. (AGENDA PÚBLICA, JOSÉ CARREÑO CARLÓN, FORO TV)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2014

LA JUSTICIA ELECTORAL EVITA CONFLICTOS Y CONSOLIDA LA DEMOCRACIA: ALANIS FIGUEROA

La justicia electoral es un elemento indispensable para consolidar el sistema democrático, ya que evita conflictos derivados de la organización y celebración de los comicios, así como de actos de intimidación que pongan en riesgo la voluntad ciudadana expresada en las urnas, aseguró María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en el seminario "La institucionalidad electoral en América Latina: dilemas de la estabilidad y la adaptación", realizado como homenaje al 50 aniversario de la obra científica de Dieter Nohlen, manifestó que el Tribunal Electoral "está listo para dirimir las diferencias derivadas de los próximos procesos electorales". Durante su intervención en la inauguración del evento, que se lleva a cabo en Villahermosa, Tabasco, señaló que las instituciones deberán materializar los cambios establecidos en la reciente reforma político-electoral para garantizar la certeza y legalidad en los comicios de 2015, en los que se elegirán dos mil 255 cargos de elección popular en 18 entidades de la República. Arturo Núñez Jiménez, gobernador de Tabasco, refirió que la transición democrática mexicana ha transcurrido a través de reformas constitucionales en las que se ha modificado el desempeño de las instituciones. En la inauguración participaron también Adín Antonio de León Gálvez, magistrado presidente de la Sala Regional Xalapa; Margarita Reyes, ministra de la Corte Electoral de Uruguay; Querubín Fernández, rector de la Universidad de la Chontalpa, y Fernando Valenzuela, procurador de justicia de Tabasco. Por su parte, al dictar la conferencia "Institucionalidad y evolución de los procesos electorales: México en comparación", el politólogo Dieter Nohlen realizó un ejercicio de comparación del sistema político-electoral que prevalece en México, España y Alemania, en el que destacó que el sistema electoral mexicano es el más equilibrado. Al respecto, Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional Distrito Federal, quien participó como comentarista, dijo que el acceso de México a la democracia se logró a través de los procesos reformadores que dotaron de autonomía a las instituciones y, con ello, los parches legislativos que sólo simulaban la democracia se quedaron en el pasado. El seminario, que reúne a magistrados, ministros y consejeros electorales nacionales e internacionales, investigadores, analistas y académicos, en el auditorio "Eduardo Alday Hernández" de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, continuará hoy. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6 Y 8, DOLORES ACOSTA; REFORMA, NACIONAL, P. 10, REDACCIÓN; INTERNET: YAHOO.COM, NOTIMEX; NOVEDADES DE TABASCO.COM, REDACCIÓN; KIOSCO MAYOR.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE LA TARDE.COM. RÁUL URGELL; SEXENIO.COM.MX, REDACCIÓN; ALTERNANCIA.COM, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL DE TABASCO.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN)

PARTICIPAN AUTORIDADES ELECTORALES EN SEMINARIO HOMENAJE A REYES HEROLES

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que el federalismo en México se ve fortalecido con la transición a un solo sistema electoral nacional. Al participar en la inauguración del Segundo Seminario "Homenaje a don Jesús Reyes Heroles: el federalismo en México", subrayó que dependerá de la actuación del INE que la reforma electoral aprobada recientemente centralice o fortalezca el federalismo colaborativo. En el evento también participaron Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y María Leoba Castañeda, directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 20, EMIR OLIVARES; INTERNET: GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; ALTERNANCIA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2014

YUCATÁN, REFERENTE EN PROGRAMAS A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Durante la Reunión Regional de Secretarios Generales de Gobierno de la zona Sur-Sureste, autoridades de la Secretaría de Gobernación (Segob) resaltaron el papel que Yucatán ha tomado en materia de respeto y protección de los derechos humanos y erradicación de la discriminación, temas en los que la entidad es catalogada como un referente. A la reunión, celebrada en la Segob, asistieron Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Mercedes Peláez Ferrusca, directora General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos de la dependencia federal, y funcionarios de Oaxaca, Chiapas, Quintana Roo, Campeche, Tabasco, Veracruz y Yucatán. En ese marco, Víctor Caballero Durán, secretario general de Gobierno en Yucatán, señaló que para la entidad los derechos humanos son un pilar fundamental en el cumplimiento de la ley y su aplicación, pues uno de los objetivos prioritarios de la actual administración es fortalecer una política de Estado en la materia. (NOTICIAS CONTRAPUNTO.COM, REDACCIÓN)

ADVIERTEN SOBRECARGA Y CONFLICTOS EN INE

Durante su participación en el "Diálogo Público, del IFE al INE: ¿Avance o retroceso?", organizado por el Instituto Aspen y la Fundación Miguel Alemán, especialistas electorales como José Woldenberg, ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE); Jacqueline Peschard, ex presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), y María Marván, ex consejera electoral, coincidieron en que el Instituto Nacional Electoral (INE) acudirá a las próximas elecciones con una sobrecarga de funciones. Entre ellas está la fiscalización de 70 mil campañas electorales frente a las seis mil que vigilaba anteriormente, y con un diseño complejo de nuevas causales de nulidad. Marván sostuvo que la sobrecarga de trabajo podría generar un sinnúmero de conflictos que deben ser resueltos conforme a Derecho, mientras que Woldenberg afirmó que es necesario definir con claridad los mecanismos para la impugnación de la designación de los consejeros locales y la fiscalización de los recursos que ejercen los partidos políticos. Por su parte, Peschard criticó el abaratamiento de las causales de nulidad en las elecciones y lo consideró como la peor decisión tomada por los legisladores. En su oportunidad, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, reconoció que existe una sobrecarga de responsabilidades en el organismo derivadas de la reciente reforma y añadió que las nuevas reglas lo someten a nuevos conflictos; por ejemplo, dijo, con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por los Procedimientos Especiales Sancionadores, que tienen que ver con quejas por actos anticipados de campaña, derecho de réplica y la llamada guerra sucia, entre otros. (OVACIONES, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2014

ANTECEDENTES SOBRE LA PROPUESTA DE REDUCCIÓN DE LEGISLADORES

En años recientes, actores de las tres principales fuerzas políticas se han pronunciado a favor de la reducción de legisladores en ambas Cámaras del Congreso de la Unión. En 2009, Eloy Dewey Castilla, quien fue candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a diputado federal, propuso reducir a 300 el número de diputados, con la finalidad de generar ahorros en ese ámbito. Ese mismo año, Felipe Calderón, entonces presidente de México, propuso una reforma que disminuiría 100 legisladores en la Cámara baja y 32 en el Senado de la República. Asimismo, Enrique Peña Nieto, presidente de México, se comprometió durante su campaña electoral a llevar a cabo una reducción de los integrantes del Legislativo federal. En el recuento publicado por el periódico Excélsior, se menciona que en días recientes la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reasignó tres diputaciones plurinominales en Nayarit. Lo anterior, al resolver un recurso de reconsideración en el que los inconformes argumentaron que existía una sobrerrepresentación en el Congreso local. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

ACUSAN A ADMINISTRADOR DE SAN DIONISIO DEL MAR POR PAGAR PROTESTA EN EL CONGRESO DE OAXACA

Juan Celaya López, dirigente de la Unión de Organizaciones de San Dionisio del Mar, Oaxaca, acusó que el grupo de indígenas huaves que ayer bloqueó los accesos al Congreso estatal fue contratado por Jorge Bustamante García, administrador municipal de esa comunidad, para rechazar las elecciones extraordinarias ordenadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Señaló que el grupo que simpatiza con el administrador municipal se trasladó a San Raymundo Jalpan con recursos que el estado otorga a ese municipio, para apoyar al funcionario y, al mismo tiempo, oponerse a los nuevos comicios. Por su parte, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca emitió medidas cautelares en favor de los grupos y asambleas que se oponen a proyectos eólicos y han sido amenazados por autoridades, cuerpos policiacos y grupos de choque. Según el ombudsman, los actos intimidatorios han sido impulsados por Bustamante García, quien junto con grupos de choque busca imponer el proyecto. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 35, JORGE A. PÉREZ ALFONSO; INTERNET: AGENCIA JM.COM, IGNACIO MARTÍNEZ; REALIDAD OAXACA.COM, AGENCIA JM; OAXACA DIGITAL, IGNACIO MARTÍNEZ; PRENSA DIGITAL.COM, JUAN LÓPEZ)

PERREDISTAS CAMBIARÁN LISTAS DE ASPIRANTES A CONSEJEROS Y CONGRESISTAS

Las corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se aprestan a modificar sus listas de candidatos a consejeros y congresistas, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) registrar a los militantes que indebidamente fueron excluidos de los listados de afiliación y como elegibles a puestos partidistas. Ante las medidas aplicadas por el INE para el proceso perredista, expresiones como Nueva Izquierda (NI) presentaron candidatos provisionales. Lo anterior ocurrió después de que varios fueron considerados no elegibles por distintas circunstancias, como errores en firmas, cambio de domicilio, entre otras. La Comisión Nacional Electoral del sol azteca advirtió en su página de Internet que se realizó ayer el procedimiento de registro y subsanación de planillas que no fueron registradas en la lista definitiva de candidatos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ALMA E. MUÑOZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2014

MILITANTE DEL PRD ANUNCIA PELEA POR CANDIDATURA

Diego Corona Cremeán, director del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (Capce), confirmó que presentará un recurso legal para defender su candidatura al Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD). El funcionario consideró como normal que la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) haya impugnado su postulación a integrar el máximo órgano directivo del sol azteca; no obstante, adelantó que prepara su defensa y que en próximos días presentará un juicio para la protección de los derechos político-electORALES ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (E-CONSULTA.COM, PATRICIA MÉNDEZ)

EPN ABANDERA HOY A LA GENDARMERÍA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, abanderará hoy a los primeros cinco mil elementos de la Gendarmería Nacional, adscrita a la Secretaría de Gobernación (Segob), bajo la dirección de la Policía Federal (PF). El modelo mexicano, que comenzó a construirse el 17 de diciembre de 2012 desde la Segob, se consolidó con el asesoramiento de los gobiernos de al menos tres países: Francia, Chile y Colombia. La presentación de la Gendarmería Nacional, una de las principales propuestas de campaña de Peña Nieto en 2012, se desarrollará en el Centro de Mando de la Policía Federal (PF), en Iztapalapa, tras concluir la XXXVI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP). Por otro lado, la Casa Blanca desmintió ayer que se vaya a producir un encuentro la semana que viene entre Peña Nieto y Barack Obama, su homólogo de Estados Unidos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 2 Y 7, ÁNGEL VILLARINO)

DEFINEN BANCADAS PRIORIDADES DE LA AGENDA LEGISLATIVA

Una vez terminado el llamado ciclo reformador por Enrique Peña Nieto, presidente de México, las bancadas en el Congreso de la Unión ya definen los temas de su agenda a partir del 1 de septiembre, fecha en que inicia el periodo ordinario de sesiones, último para los diputados. El periodo tendrá como tema central la discusión del paquete económico del próximo año —que llegará como fecha límite el 8 de septiembre—; es decir, la aprobación de la Ley de Ingresos y la distribución del Presupuesto de Egresos, que se prevé álgido, pues 2015 será un año electoral. Los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) pondrán atención en cerrar el círculo de las leyes secundarias derivadas de cambios constitucionales, como el Coneval y la Fiscalía General de la República, de la última reforma político-electoral, la ley de transparencia y la ley anticorrupción. José Isabel Trejo, coordinador de diputados del Partido Acción Nacional (PAN), adelantó que su instituto político pondrá como prioridad la revisión exhaustiva del paquete económico, con el añadido de que el gobierno federal ya tiene las herramientas necesarias para impulsar el sector energético. Senadores del blanquiazul también pondrán en la mira los temas que tienen que ver con anticorrupción. Los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) conformarán su agenda legislativa con una reforma profunda al sector salud y al campo, temas de transparencia y rendición de cuentas y política exterior; mientras que los senadores apostarán a la Ley Anticorrupción, de medio ambiente y a la reforma política para el Distrito Federal, la cual de nueva cuenta quedó congelada. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO NIETO Y JUAN ARVIZU)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2014

CIERRAN DIPUTADOS RESULTADOS DE SUS AUDITORÍAS

Las auditorías realizadas durante la actual Legislatura a los siete grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados no podrán ser conocidas por los ciudadanos, ya que la autoridad determinó etiquetarlas con el carácter de "reservadas". De esta forma, no se podrá conocer el detalle del destino de los recursos que se entrega a las fracciones parlamentarias, como el caso de las subvenciones fijas, variables y extraordinarias. De acuerdo con una respuesta de la oficina de transparencia de la Cámara de Diputados, en la que se le pidió conocer el resultado de todas las auditorías que se han hecho en los últimos años a los siete grupos parlamentarios, se respondió al usuario que no será posible conocer dicha información debido al estatus de reserva. Por su parte, Ricardo Monreal, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara baja, retó a sus compañeros legisladores a regresar las subvenciones extraordinarias que han recibido en los últimos 20 meses. "A los legisladores ofendidos por destapar la cloaca les digo: ya devolví los 15 millones de subvenciones inmorales. ¿Ustedes cuándo?", publicó el legislador en su cuenta de la red social Twitter. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6 Y 7, FRANCISCO NIETO)

PIB LENTO; MANTIENE HACIENDA OPTIMISMO

La economía mexicana registró un crecimiento de 1.56% a tasa anual en el segundo trimestre de 2014, con lo cual el Producto Interno Bruto (PIB) se expandió 1.7% en la primera mitad del año, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). De forma trimestral, la economía muestra el crecimiento más bajo en los últimos cinco años para un periodo similar; es decir, desde la crisis financiera de 2009, cuando cayó 7.94% en el segundo trimestre, según datos del Instituto. No obstante, Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aseguró que el crecimiento reportado ayer es el precedente de una expansión más acelerada que registrará el país en los siguientes meses y años, que, conforme a sus expectativas, en 2018 será de 5% en promedio. Celebró la reactivación de la actividad económica en el segundo trimestre y dijo que fue superior a la proyectada por la mayoría de los analistas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1 Y 6, IVETTE SALDAÑA, GUSTAVO DE LA ROSA Y RUBÉN MIGUELES)

AJUSTAN EN EL IFAI CRITERIO SOBRE DERECHOS HUMANOS

Luego de que ordenó la entrega de datos sobre la masacre de 72 migrantes registrada en 2010, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) ajustó su postura sobre la violación grave a los derechos humanos. Al analizar dos recursos de revisión interpuestos contra la Procuraduría General de la República (PGR), Areli Cano, comisionada ciudadana, señaló que el IFAI sí puede determinar, para el efecto de dar acceso a la averiguación previa, la probable existencia de violaciones graves a los derechos fundamentales. Por otra parte, anunciaron que el sistema Infomex se convertirá a partir del próximo año en la ventana única a través de la cual se podrá requerir información a cualquier autoridad del país. Óscar Guerra Ford, comisionado del Instituto, anunció que la nueva plataforma permitirá la navegación a través de dispositivos móviles y se podrá interactuar con ella a través de redes sociales como Twitter. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ROLANDO HERRERA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2014

CONGELADA, CÉDULA DE IDENTIDAD PARA MENORES

La expedición de cédulas de identidad para menores, que ha tenido un gasto gubernamental de mil 300 millones de pesos, se encuentra congelada. Durante 2011 y 2012, conforme los datos reportados por la Secretaría de Gobernación (Segob), se recabaron en todo el país seis millones 877 mil 352 registros de menores de edad, incluidos en ellos información biométrica como huella digital y fotografía del iris, pero sólo se expedieron tres millones 530 mil 260 cédulas; es decir, sólo se concluyó el trámite en 51.3% de los casos, sin que se tenga fecha para reanudar su tramitación. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ROLANDO HERRERA Y ANTONIO BARANDA)

PIDE AMPARO SOCIO DE OCEANOGRAFÍA

Martín Díaz Álvarez, segundo socio accionista de Oceanografía, presentó un amparo contra la orden de aprehensión que fue librada en su contra por el delito de violación a la Ley de Instituciones de Crédito. Gloria Eugenia Pérez Jácome Friscione, esposa de Díaz Álvarez, interpuso la demanda de garantías ante José Alfonso Montalvo Martínez, juez Décimo Primero de Distrito de Amparo Penal en el Distrito Federal. Se trata de un ilícito que, por el monto del quebranto, se castiga con una pena de ocho a 15 años de prisión y es grave, lo que implica que de ser detenido no tendría la posibilidad de conseguir la libertad provisional bajo caución. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ABEL BARAJAS)